



MENDOZA, 24 MAY 2024

VISTO:

El EXPEDIENTE-SUDOCU N° 13302/2024, en el que se tramita la integración de la Comisión Asesora No Docente, prevista en el Artículo 10° (último párrafo) de la Ord. N° 091/2023 CS, referida al proceso de concursos efectivos para el Personal de Apoyo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho artículo expresa: "La Comisión Asesora No Docente, con duración de dos años, funcionará en el ámbito de cada unidad Académica o del Rectorado para sus dependencias y colegios de la Universidad, asesorará en la elección del Jurado y estará conformada por tres miembros, entre los cuales deberá estar el Consejero/a Directivo No Docente titular o suplente, un representante del gremio y uno designado por la Autoridad".;

Que, el Sindicato del Personal de Apoyo Académico (ATUNC), propone a la Sra. Sandra Marcela DEI TOS (DNI N° 20116827 – LP N° 19305) como la Representante del Gremio ante esta Unidad Académica, siendo designados por el decanato, el Consejero Directivo: Lic. Darío Salvador GROSSO (DNI N° 27369649 - LP N° 32323) y Representante por el Decanato, el Abog. Derlis Fernando ABATE (DNI N° 24342406 - LP N° 25823);

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la integración de la Comisión Asesora No Docente, de la Facultad, prevista en el Artículo 10° (último párrafo) de la Ord. N° 091/2023 CS referida al proceso de concursos efectivos para el Personal de Apoyo Académico, con una duración de (2) dos años al siguiente personal:

Sandra Marcela DEI TOS (DNI N° 20116827 – LP N° 19305)	Representante por el Sindicato del Personal de Apoyo Académico (ATUNC)
Lic. Darío Salvador GROSSO (DNI N° 27369649 - LP N° 32323)	Representante por el Consejero Directivo
Abog. Derlis Fernando ABATE (DNI N° 24342406 - LP N° 25823)	Representante por el Decanato

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 068

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO